

PALABRA DEL DÍA



“Y Jehová tu Dios te bendecirá
en todo cuanto hicieres.”

Deuteronomio 15:18

Un amo israelita tenía que dar la libertad a su esclavo en el tiempo señalado, y cuando abandonaba su servicio, el amo debía encauzarlo en la vida proporcionándole una porción liberal.

Esto tenía que hacerlo de todo corazón y con alegría, y entonces el Señor prometía bendecir el acto de generosidad. El espíritu de este precepto, y, en verdad, la ley entera de Cristo, nos obliga a tratar bien a los trabajadores.

Es conveniente que quienes son hijos de un Dios lleno de gracia, sean generosos.

¿Cómo podríamos esperar que el grandioso Señor bendiga nuestro negocio si oprimimos a quienes nos sirven?

¡Qué bendición está puesta
aquí delante de quien es
generoso! Ser bendecidos en
todo lo que hacemos es ser
bendecidos verdaderamente.

El Señor nos enviará esta
bendición dividida en partes:

una parte como prosperidad, otra parte como contentamiento de corazón, y otra parte con el sentido de Su favor, que es la mejor de todas las bendiciones.

Él nos puede llevar a experimentar estar bajo Su especial cuidado, y que estamos rodeados de Su amor especial. Esto convierte a nuestra vida terrena en un gozoso preludio de la vida venidera.

La bendición de Dios es más que una fortuna. Enriquece, y no agrega aflicción con ella.